



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre: y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

SU MEJORA.

No ha muchos dias anunciamos que LA PAZ dejaria de publicarse en cuanto cubriera las atenciones que de suscripciones y anuncios tenia pendientes.

El motivo de esta determinacion se fundaba en que en los once años que de su publicacion van trascurridos, cuando mas, solo ha podido costear los gastos mas precisos.

Nosotros que profesamos el cariño de un padre al periódico que á fuerza de tantos desvelos venimos sosteniendo, llevados solos del deseo de crear una publicacion que dé honra á nuestra querida Murcia; nosotros que tenemos un vivo deseo porque Murcia ocupe en el terreno de la prensa el lugar que por su categoria le corresponde; nosotros que no somos como tantos y tantos, que manifestando públicamente su sentimiento por la futura desaparicion de LA PAZ, sin embargo no han acudido á aumentar su lista de suscritores; nosotros no nos podemos avenir aun á realizar nuestro propósito, por mas que para ello tengamos sobrados y fundadissimos motivos.

Hé aquí por que hoy encontrarán nuestros lectores mejorada LA PAZ, en sus dimensiones, en su impresion, en el adelanto de las noticias.

Antes de retirarnos, antes de tomar una determinacion absoluta, hemos accedido al consejo de personas que se interesan por la vida de nuestro diario y nos hemos decidido á hacer la última prueba para que no nos quede el disgusto de haber hecho cuanto á nuestro alcance estaba.

Para realizar nuestro plan hemos contratado con una empresa de Madrid la impresion de las dos páginas interiores de LA PAZ, en la forma que hoy se vé, por cuyo medio, imprimiéndose las otras dos con los artículos, noticias locales, gacetas y anuncios á la llegada del correo, nuestros abonados leerán en LA PAZ á la vez que en los diarios de Madrid, las noticias oficiales, nacionales, extranjeras, telegramas, extractos de las sesiones de cortes, etc., que antes teníamos que dar con no pocas horas de atraso.

Por mas que dichas dos páginas formen parte material de nuestro periódico, y por excelentes que sean las ideas que en ellas se emitan, respecto de la politica ó de las personas, lo que desde luego podemos asegurar, nosotros no aceptamos su responsabilidad y la dejamos al periódico de que proceden.

Esta mejora, como naturalmente así comprenderán nuestros abonados, nos ocasiona mas gastos que la forma en que antes aparecia LA PAZ, por tanto nos vemos obligados á suprimir la edicion semanal: á los pocos suscritores de esta les indemnizaremos con números de la diaria ó con devolucion de lo que tengan satisfecho, segun mas les agrade.

Apesar de ese aumento de gastos los suscritores actuales de dentro y fuera continuaran abonando el mismo precio actual, así como los que se suscriban hasta el dia 31 del corriente; pero desde 1.º de febrero, y para todos los que desde ese dia vengan á serlo, regirán los siguientes á la cabeza del periódico: en Murcia 9 rs. mes y 25 el trimestre: fuera 10 rs. un mes y 25 el trimestre.

Si este último esfuerzo fuese infructuoso, si la suscripcion no correspondiese, contra nuestros deseos, este diario no continuará.

LO QUE VA DE AYER A HOY.

Los periódicos de Madrid publican una curiosa protesta dirigida al cuerpo electoral por el general Calonge.

Si en los tiempos en que el general Calonge y sus amigos regian los destinos del pais se hubiera intentado por alguno dar al público un escrito de esa indole, protestando contra todo lo existente, le hubiera, de seguro, costado la cabeza sino se apresuraba á ponerse en salvo, buscando un refugio en el extranjero.

Hoy, sin embargo, se permite todo: las columnas de los periódicos están abiertas á

la manifestacion de todas las ideas, siquiera sean tan absurdas como las emitidas en la protesta del general Calonge, empeñándose en considerar existente el Senado; que, como todo lo que constituia el antiguo sistema, ha sido derrocado por la voluntad soberana del pais, dueño de sus destinos y único árbitro de constituirse en la forma que estime conveniente.

Hé aquí la diferencia entre los sistemas libres y los sistemas opresores.

Cuando mandaban los amigos del general Calonge, no era lícito expresar un pensamiento que no hubiera pasado por el tamiz de los encargados de modelar á su placer el sentimiento público. Hoy no solo es permitido emitir todas las ideas, sino atacar todo lo que existe y contrariar el espíritu de la revolucion triunfante. Hoy hay periódicos que defienden el absolutismo, la teocracia, las exageraciones demagógicas, y hasta los hay que han tenido el valor de abogar abiertamente por la restauracion del trono caído.

Tal es el sistema liberal á que tan cruda guerra han hecho y hacen los que como el antiguo presidente del Senado, se valen de las mismas armas que esa libertad les dá para procurar acabar con ella.

Los liberales que esto toleran son perfectamente consecuentes en la práctica con los principios que sustentan; pero á decir verdad, no siempre esta tolerancia ilimitada equivale, cuando se desea la consolidacion positiva de sistemas tan tenaz é insidiosamente combatidos como lo han sido siempre en España las libertades del pais.

En buen hora que se defiendan y discutan opuestos principios; en buen hora que se censuro al gobierno; en buen hora que las columnas de los periódicos den paso á la manifestacion de todas las ideas; pero todo esto lo creemos lícito en cuanto esas manifestaciones no tiendan decididamente á contrariar la libertad. Consentir que la libertad sirva de arma para matar á la libertad, nos parece un contrasentido.

De esto mal han adolecido siempre los liberales. Cuando han dominado los absolutistas han sufrido la opresion mas tiránica; y cuando han roto sus cadenas han tolerado que los absolutistas y los reaccionarios de todos colores bajo el amparo de una libertad que combaten y detestan, hayan combatido esa misma libertad con encarnizamiento. Así han pululado los periódicos como «El Padre Cobos», «La Gorda» y otros papeles de esa indole, que, ya tomando el carácter de abiertamente reaccionarios, ya el de exagerados demagogos, han procurado sembrar la confusion, el escándalo y el desorden con el siniestro fin de matar la libertad á fuerza de perturbaciones.

Por fortuna no creemos que hoy ese juego dé resultado; pero de cualquier modo, consideramos una candidez del partido liberal llevar su tolerancia hasta ese punto.

Cuando los sistemas están consolidados, nada es peligroso; pero hasta llegar á ese punto, creemos que debe ser otra la linea de conducta por parte de los que desean ver arraigados en nuestro pais los principios salvadores de la libertad y la justicia.

De todos modos, la protesta del señor Calonge publicada por los periódicos liberales, es uno de esos hechos que inducen á la esclamacion con que encabezamos este artículo. Lo que va de ayer á hoy! — C. (C. de A.)

La «Gaceta» recibida anteayer traia el decreto de libertad de teatros.

Se han roto las hostilidades entre los partidos republicano, unitario y federalista. En la última reunion celebrada en los Campos Eliseos quedó deslindada esta lucha, la cual promete serias y graves tempestades entre los que quieren para España la fraternidad proclamada como dogma en el catecismo republicano.

Segun informes de un diario de Madrid, parece que los partidos extremos se hallaban decididos á apelar á la fuerza en caso de ser derrotados en las elecciones.

Como consecuencia del manifiesto que el general Calonge ha dirigido al cuerpo electoral de la nacion, el gobierno provisional ha dispuesto publicar el siguiente decreto:

Juzgando el gobierno provisional atentatorio á la dignidad de la nacion el manifiesto al cuerpo electoral y escrito de remision con que el teniente general don Eusebio Calonge se ha dirigido al presidente del consejo de ministros, atribuyéndose la autoridad con el título de presidente del Senado, que ha dejado de existir con el triunfo de la revolucion y el derecho por la misma establecido y consagrado: de acuerdo con el consejo de ministros, y en uso de las facultades que me competen como encargado del de la Guerra, he tenido por conveniente decretar la separacion del referido general Calonge del cuadro del Estado Mayor general del ejército, donde se le ha considerado como baja con esta misma fecha.

Madrid quince de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

El comandante general de marina de Cartagena ha sido trasladado á la comandancia del Ferrol y en su lugar nombrado D. José Ignacio Rodríguez de Arias y Villavicencio.

D. Carlos Valcárcel ha sido nombrado vocal del Consejo de gobierno y administracion del Estado de redencion y coganche de los matriculados de mar.

El «Independiente», periódico republicano federal de Albacete, dice:

«Nos escriben que el triunfo de la candidatura republicana de Madrid, es seguro.»

Demás está decir cuanto nos alegraremos de que así suceda y nuestro júbilo sube de todo punto, al saber que nuestros hermanos de la ex-corte han rechazado todas las proposiciones que les han hecho los llamados liberales que se entienden por el nombre de progresistas.

Fuera alianzas, pureza en las opiniones. Nada de inteligencia con los realistas. Pues le han informado mal al colega.

Dice el mismo periódico de Albacete: «No hay que darle vueltas; los progresistas, los unionistas, los neos, todos son iguales: todos son realistas, realistas, realistas y como realistas, no pueden querer libre la práctica de los derechos del hombre. Pertenecen igualmente al gremio realista los modernos demócratas, que no se apellidan republicanos.»

Está visto, ya no hay mas liberales que los republicanos y aun entre estos son mas los federalistas.

Copiamos de «Las Provincias» diario de Valencia:

«Sabemos por conducto que nos merece entero crédito, que en Segorbe se ha celebrado el primer matrimonio civil.»

En el pueblo del Villar, en la provincia de Albacete, se ha proclamado la república al son de música y en medio de las mayores muestras de alegría.

SECCION OFICIAL.

Habiendo remitirse á los almacenes del Parque de Zaragoza desde los de esta fábrica, un convoy de pólvora, se anuncia para que los que quieran hacer proposicion para el ajuste, se presenten el dia 20 del actual á las 12 de su mañana en las oficinas de la Salitrieria de esta capital, donde estará reunida la Junta Económica de esta fábrica de pólvora.

GACETILLA.

TRATRO. La segunda y tercera funcion de abono se han verificado en las noches del sábado y domingo, estrenando en la primera la bonita comedia de costumbres

Préstamos sobre la honra, cuyo argumento, si bien está tasado sobre asunto ya muy tratado, y que tiene no poca semejanza con el de obras como *La Cruz del matrimonio* y otras de ese género, sin embargo inspira interés y satisfacción á los espectadores. Su desempeño fué bastante acertado, distinguiéndose notablemente la señora Buzon y secundándola en cuanto pudo el señor Abbad. La escena y cuadro final del segundo acto, de cuyo muy interesante, merecieron muy bien los aplausos que se les tributaron.

En la segunda noche puso en escena la compañía el conocido drama *La cabaña de Thom*, interpretado muy regularmente.

La concurrencia en ambas noches ha sido muy escasa por parte de las localidades principales, lo cual no deja de extrañar en razon á que no existe motivo para ese retraimiento, pues la crisis que atravesamos afecta mas al público de las galerías y paraiso, y esa concurre.

Rogamos á los señores que presiden, ya que aun se conserva esa costumbre, que así como existe orden en las localidades altas, contra lo que algunos esperaban; hagan porque no se siga consintiendo el fumar en ellas, pues la libertad nada tiene que ver con los miramientos que en toda sociedad se guardan, mayormente cuando asisten señoras.

BALLES. La junta directiva del Casino tiene ya resuelto el dar dos en los próximos dias de carnaval y se ocupa de su preparacion.

AUSRUETA. El sábado salió de regreso para Madrid nuestro particular amigo don Lope Gisbert, siendo despedido en la estacion por muchos de sus amigos.

DEFUNCION. Como por desgracia se esperaba, ha tenido lugar la de la superiora de las Hermanas de la Caridad de nuestro hospital, Sor Marta Echarrá, víctima del tifus que han llevado á aquel establecimiento los manchegos que acamparon en la huerta.

PASCO Y FERIA DE S. ANTON. Poca novedad y alguna menos concurrencia que otros años, ha ofrecido en el actual esa fiesta.

POLICIA URBANA. Es mucha la siedad de las calles de esta ciudad y no vemos que se trate de evitar, ya arrendando el aprovechamiento de las basuras con obligacion de verificar la limpieza de las calles, ya por otros medios. Creemos que esto es posible y no cuesta dinero. Este y los demás municipios duermen en ese punto.

ACTIVIDAD. Invitadas por la junta directiva de la sociedad La Juventud, celebraran reunion en varios dias de esta semana algunas de las secciones que forman parte de la sociedad, entre ellas, la de declamacion, con objeto de activar sus trabajos para que den el fruto propuesto al crearlas.

ESCRUTINIO. El general de los partidos judiciales de Murcia se verificará el dia 21 del corriente, á las 10 de la mañana, en las salas consistoriales de esta capital. En el mismo dia y hora se verificará la misma operacion en las demás cabezas de partido de la provincia.

LO SENTIMOS. No hace muchos dias anunciamos se hallaba enferma de gravedad la tiple de zarzuela, señora Zamacois; hoy tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de la señorita doña Luisa Losen, á quien conocimos y aplaudimos en union de la señora Zamacois.

Tambien ha fallecido en esta capital y en la semana pasada, el señor Campillo, antiguo cobrador del teatro viejo, portero que era del nuevo y padre de un conocido actor cómico.

OTRA DEFUNCION. Anteayer dejó de existir la señora doña Carmen Ventura y Perez Roja, viuda del coronel de artilleria don Juan de Mata Marina. R. I. P.

SE VAN. Esto tenemos entendido tratan de hacer los individuos de la compañía dramática de nuestro teatro, en vista de que en las dos últimas funciones verificadas en dias festivos y después de descansar todos los anteriores de trabajo, apenas han cubierto gastos.

EL QUITA-PESARES. Con este título se ha recibido en nuestras oficinas un calendario, que á todo el que tenga por lo menos una peseta lo pone mas alegre que unas sonajas.

Se recomienda y sugiere la suscripcion de este Ayuntamiento como es costumbre en las reuniones